



191911

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

191911

por "UN SISTEMA PROYECTOR CINEMATOGRAFICO PARA APARATOS DE JUGUETE", a favor de D. Carlos Poch Xarrié, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de la Universidad, núm. 6.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema proyector cinematográfico para aparatos de juguete.

Con la invención se logra eliminar las complicadas instalaciones compuestas de doble foco luminoso para proyección alterna de una u otra imagen, así como también las dotadas de medios refractantes dobles, que comprenden un prisma receptor de cada imagen alternativamente.

Según la invención, la proyección de la imagen se realiza mediante un solo foco y haz luminoso, ante el cual se interponen adecuadamente alternadas las imágenes dispuestas en dos zonas longitudinales de la película y que tienen, cada una la misma anchura que el hueco o ventanilla de proyección, realizándose ésta por el efecto de traslación en sentido vertical de un cajetín soporte de la película, cuya traslación se realiza en vaivén rápido, en los momentos de cambio de sentido

- 2 -



191911

del movimiento, alternado con un espaciado o tiempo de exposición, con lo cual se deja ver alternativamente la imagen superior o inferior, combinadamente con el funcionamiento de un obturador oscilante, de acuerdo con el referido movimiento de ascenso y descenso del cajetín porta-película.

La película, además, es accionada para que avance lentamente, para que así vayan pasando los dibujos o imágenes de la misma ante el objetivo.

Siendo, pues, lo característico de la invención, la disposición de la película en un cajetín susceptible de movimiento de ascenso y descenso ante el foco luminoso, este movimiento puede ser logrado por cualquier medio relacionado con el manubrio manipulador. El cajetín se monta en un frente o plafón que lleva la ventanilla y en el que se desliza por sus bordes, o por ranuras apropiadas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, que se cita solamente a título de ejemplo, no limitativo, para la descripción.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en alzado, la vista lateral del conjunto del mecanismo del aparato;

la figura 2ª indica, en alzado, la vista del respaldo del plafón o placa-soporte del cajetín móvil de la película

la figura 3ª es la vista, en planta, ampliada, de la caja de maniobra, y

la figura 4ª muestra un detalle de la película del aparato según el sistema de la invención.

Según la invención, se dispone ante el cuerpo -1- del aparato un frente o plafón -2-, provisto del sistema óptico -3-, y en el que se halla encajada y deslizante el cajetín -4-



191911

soporte de la película -5-.

La placa del cajetín -4- forma dos pestañas -6- para asiento de la película y otras transversales -7- para abarcar los bordes de la placa o plafón -2-.

5. El cajetín -4- tiene movimiento de ascenso y descenso, por impulso brusco alternativo, proporcionado por la biela -8- que, además, permite lograr un espaciado o reposo para permanencia de la proyección; esta biela consta para éllo del ranurado -9- y es accionada por el codo -10- del eje -11- del manubrio -12-.

10. En este eje -11- se halla un engrane transmisor formado por un husillo sin fin -13-, que engrana con una rueda -14-, sostén del vástago -15-, en cuyo extremo -16- se encaja el medio de traslación de la película, cuyo medio se ha representado en la rueda -17- tangencial a la película.

15. El cajetín -4- tiene por acoplamiento de la biela un brazo -18-, provisto de espiga -19-, que obra excéntrica mente en el obturador oscilante -20-, cuyo eje de giro se halla en -21-; este obturador se interpone por efecto de su oscilación ante la lente -22- de salida del haz luminoso.

20. El frente -2- presenta una ventanilla -23-, de tamaño adecuado a los cuadros de la película, cuyos cuadros, según la Fig. 4ª, se hallan en dos zonas paralelas longitudinales -24- y -25-, en cada una de las cuales hay un cuadro correspondiente con otro inferior, con la representación de un movimiento y sucesivos, en número que convenga.

25. La propia película puede ser realizada en organización doble, o sea, con dos partes formadas cada una por dos zonas según se ha indicado, por cuya razón dicha película puede introducirse en posición invertida para duplicar la duración de la proyección.



191911

El funcionamiento es como sigue:

Con las siguientes acciones parciales complementarias del funcionamiento general, se verifica:

5. a).- ascenso y descenso del porta-película, por efecto del mando de la biela -8- contra el apoyo adecuado del brazo -18-; la amplitud del movimiento de esta biela es regido por el ojal -9- de la misma, y la del porta-película se halla también regido y limitado por una ranura -26-, proporcionalmente menor, que asegura su perfecto movimiento.

10. b).- Cambio de cuadro, ocasionado por el movimiento vertical de la película, que unas veces presenta ante el haz luminoso una escena de la franja superior -25- y otra, la siguiente, de la franja inferior -24-, en continuidad de proyección cinemática.

15. c).- Escamoteo de la imagen en su traslado vertical, debido al obturador -20- que, mandado excéntricamente por la espiga -19-, oscila en amplitud suficiente para interponerse ante el haz luminoso al iniciarse el cambio de cuadro.

20. d).- Traslación uniforme de la película, debida a que la rueda o mando -14- va girando de acuerdo con la relación de engranaje de mando, a una velocidad conveniente, mediante la intervención del husillo -13-, que gira mientras se acciona el manubrio -12-.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.



1 91911

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un sistema proyector cinematográfico, para aparatos de juguete, caracterizado por el hecho de comprender un frente o plafón de maniobra, en el cual se desliza en sentido vertical, en vaivén rápido, un porta-películas, cuyo armazón lleva los medios para ser accionado por un mando que da lugar a un vaivén de cambio rápido con intervalo de reposo, o espaciado de tiempo, entre el ascenso y el descenso, dejando ver con éllo, alternativamente, la imagen superior o la imagen inferior correspondiente a dos zonas longitudinales y contiguas de la película, combinadamente con el escamoteo de la imagen móvil y con medios para la traslación lenta longitudinal de la película.

10. 2ª.- Un sistema según la reivindicación anterior, en el que el movimiento de traslación alternativa de la película en sentido de ascenso y descenso, se halla logrado por efecto de un cajetín deslizante en el frente o plafón, cuyo cajetín está relacionado con los medios de maniobra de un obturador oscilante dispuesto ante la salida del rayo luminoso.

20. 3ª.- Un sistema según las precedentes reivindicaciones, en el que el proyector está constituido por un objetivo ajustable dispuesto en la parte exterior del plafón o frente y en la misma línea axial que la lenta de salida del rayo lu

25.



1 91911

minoso.

4ª.- Un sistema según las precedentes reivindicaciones, en el cual el obturador situado ante la lente de salida del haz luminoso, es una placa con eje de giro en su parte inferior y mandada excéntricamente por una espiga o medio de que va provisto un brazo del cajetín soporte de película.

5ª.- Un sistema proyector cinematográfico para aparatos de juguete.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1º de marzo de 1950.

CARLOS POCH XARRIE.

p.a.

JAME ISERN MIRALLES

P. E.

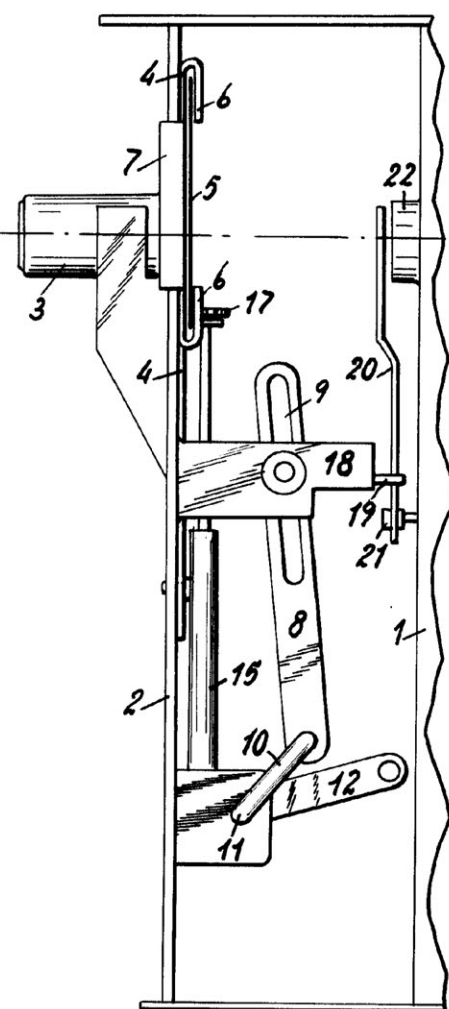
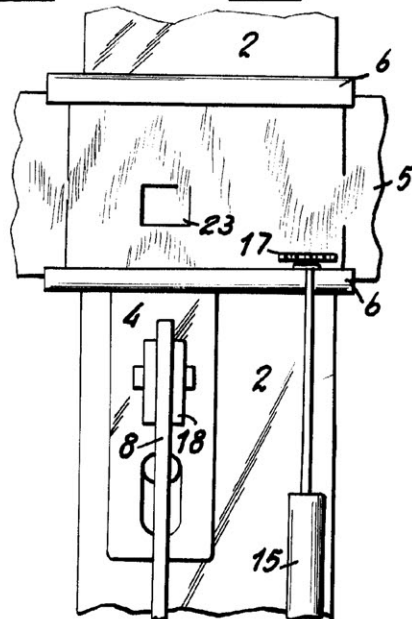


Fig. 1

Fig. 2



191017

Fig. 3

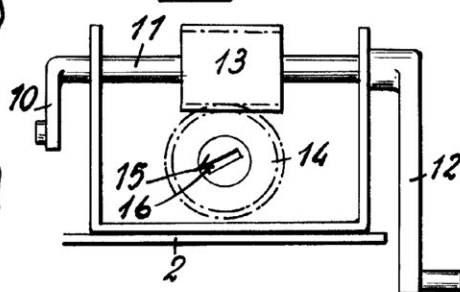


Fig. 4

♂	L		25
♀	<		24

Madrid, Febrero 1950

Jaime Isarn

p.p.

